

AÑO X

Colegio del Sagrado Corazón para señoritas Calle de Herreros, núm. 19

En este centro de enseñanza quedan abiertas las matriculas generales de internas y medio pensionistas, desde el 8 del presente mes y además las de una nueva clase de alumnas externas.
A horas convencionales se darán lecciones de francés é inglés á señoritas mayores de 16 años.
Para precios, reglamentos y demás detalles, dirigirse á la Directora.
Todas las clases empezarán el día 15 del mismo mes.

COLEGIO DE SAN CASIANO

DE

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
Plazuela de Santa Eulalia, 4.

Director, D. Eusebio Sánchez y Gómez.

MUEBLES DE

ORTEGA

Despacho: Calle de Zamora, 15.

Construcción de muebles de todas clases; desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.
Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.
Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

BARRASA, OCULISTA

Toro 56, principal, izquierda

Consultas diarias para los enfermos de los ojos, de nueve de la mañana á una de la tarde.
Se practica todo género de operaciones pertenecientes á dicha especialidad.

La conjuración

Comprendemos el ansia conque luchan los herederos desheredados por alcanzar contra la voluntad del difunto Conde de Crespo-Rascón el dinero que él destinó á la caridad. ¡Doce millones! ¡Qué de trenes, qué de placeres pueden comprarse con este caudal! ¡Doce millones!

¡Cuántos blasones pueden recobrar con ese dinero su brillo! ¡Cuántas ruinas pueden evitarse!.. Comprendemos decimos otra vez, el *auri sacro fames* de los enemigos de la Caja.

Tampoco nos extraña la conjuración tramada en la sombra por los auxiliares asalariados de los herederos. Estos reconocen que les hace falta gente que les ayude; algo así como una partida de mercenarios con cuyo auxilio poder asaltar la fortaleza en donde se guardan las codiciadas riquezas. No es difícil reunir á fuerza de oro, tropa allegadiza; la conciencia es palabra vacía para muchos hombres y de estos no les faltan buen montón á los parientes del Conde. Los asalariados, siervos de la mala causa, no se atreven á declarar en alta voz y con la cara descubierta el nombre del amo á quien sirven. Un

resto de pudor les contiene y cumplen sin darse cuenta de ello, las palabras del sabio: «en secreto el perverso está con los justos» Convencidos de que es indefendible lo que defienden, no reparan en salpicar de lodo las más dignas personalidades y los más altos prestigios; no hablan contra la Caja porque temen que la opinión les señale con el dedo, pero insultan bajamente á sus defensores. «Hay—dicen en sus conciliabulos—que amontonar sobre nombres respetable toda especie de denuestos; calumniaremos su vida privada y su vida pública; si esto no basta, atacaremos su honra, y si tampoco cejan en la defensa de las clases menesterosas, penetraremos en el sagrado de su conciencia y les negaremos hasta la sinceridad de sus sentimientos religiosos.»

Infame, pero inútil tarea. Decididos estamos á defender la herencia de los pobres, y por Dios que cumpliremos nuestro propósito.

No nos harán callar las bajas artimañas de talles enemiguillos. ¿Callan? Pues no escapan de nuestro anatema. ¿Hablan? Aquí estamos para responderles.

En tanto, nuestra voz llegará al hogar del labrador arruinado por la usura y á la morada del industrial agobiado por la víbora del rédito, y á unos y á otros les haremos entender cuán grande es la iniquidad que contra ellos se intenta y cuán bajo el envilecimiento de la turba fatídica de conjurados contra la herencia de los pobres.

Y nos oirán porque nuestra voz se inspira en la verdad y en el bien; porque pobres como los pobres á quienes se intenta despojar, sus dolores son nuestros dolores y sus esperanzas nuestras esperanzas; porque hijos de este pueblo á él consagramos nuestros esfuerzos.

La Caja de Crespo-Rascón ya lo hemos dicho, es un manantial de prosperidad para Salamanca y su provincia: ir contra ella es un crimen de lesa patriotismo. Contra ese crimen hemos hecho y hemos de hacer ante la opinión veces de fiscal.

Y ahora sigan los conjurados manejando sus armas; inventen nuevas calumnias y gánense *honradamente* su jornal... que si les dura el tiempo necesario para vencer nuestra constancia, ya tienen para rato asegurado su salario.

Nuestro particular amigo el director de *El Cantón Extremeño*, que se halla accidentalmente en esta capital, nos ha enviado un atento b. l. m. suplicándonos la inserción del siguiente trabajo:

El muerto resucitado

Segun nos dicen de Plasencia ha sido detenido por mandato judicial el Sr. D. Eustaquio Campo Barrado, mas conocido vulgarmente por el *muerto resucitado*.

Creyeron sin disputa algunos que al ser llevado á la Carcel pública el Sr. Campo, dadas las simpatías que en la población goza justísimamente, se promovería algun tumulto que diera pretexto para destituir al Ayuntamiento, que parece ser la aspiración de algunos caballeros particulares.

La sensatez de este pueblo, su docilidad en escuchar los consejos de la prudencia, han defraudado las pretensiones ridículas que se fundaban en una algarada que pudiera justificar ciertos actos gubernamentales y dar un triunfo á ciertas entidades, que no alcanzan las simpatías de la población y no saben como hacerse lugar.

Más todo ha sido inutil, el Sr. Campo Barrado está en la Cárcel muy tranquilo, pacífica la población y son numerosísimas las personas de toda clases y sexos que acuden constantemente á saludar al detenido, dándole muestras de consideración y afecto.

La Sra. D.^a Dolores Clavijo, viuda de Ocaña, se ha tomado la molestia de enviarle al detenido en la Carcel pública, cuanto necesita para su manutención y cuidado, rasgo de generosidad que ha recibido con aplauso toda la población y que merece los elogios de toda persona sensata.

¿Se elevará á prisión la detención del señor Campo Barrado? No trascurridas, cuando escribimos estas líneas, las setenta y dos horas que la ley marca, no podemos contestar afirmativa ni negativamente. Lo que sí podemos decir es, que si la declaración del Sr. Campo Barrado duró cuatro horas, la del célebre D. Felipe Díaz de la Cruz, que tuvo lugar al día siguiente de la detención del Sr. Campo Barrado, no fué de menor duración. Hagamos justicia al Juez instructor actual, porque en el proceso que, al parecer, se inicia, no se ha permitido que el señor D. Felipe tarde seis ó siete meses en presentarse á declarar, como sucedió en el primero; parece que ahora va la cosa algo mas entonada en esa parte, y esperamos que haciendo justicia no solo saldrá pronto D. Eustaquio de la Carcel, si que tambien la verdad triunfará.

¿Es que con este nuevo proceso se paraliza el pleito de filiación? ¿Será esta la madre del borrego? Eso parece, á pesar de los desplantes que en sentido contrario se han hecho por charlatanes sempiternos y por vividores de ocasión, que solo pueden ser escuchados de torpes é ignorantes.

El tiempo, que es gran maestro de verdades, desengañará á muchos que se prometen grandes resultados de la detención de Campo Barrado; no es ese el camino para ir al fin que se apetece: si á la detención de Campo Barrado se agrega la de otros varios amigos suyos, no hay que hacerse ilusiones, con eso y sobre todo eso no se impone candidato determinado á la Diputación á Córtes al distrito de Plasencia.

El que tenga oídos para oír que oiga.

E. Pinto Sánchez.

Sección de Tribunales

En las causas vistas en juicio oral y público el día 6 de los corrientes han recaído las siguientes sentencias:

Absolviendo libremente al procesado Pedro Pe-

rez Hernandez, al que se pondrá en libertad y á disposición de la autoridad militar para que vuelva á prestar sus servicios en el cuerpo á que pertenece y se declaran de oficio las costas procesales.

Absolviendo libremente á los procesados Andrés Bríz Martín, Tomás y Evaristo Bríz Hernandez respecto del delito de allanamiento de morada, inhibiéndose la Sala del conocimiento de la falta de lesiones leves, en favor del Juez municipal de Santibañez de Béjar, á quien se remitirá el correspondiente testimonio comprensivo de los particulares referentes á dicha falta, para que conozca de ella en el juicio correspondiente y se declaran de oficio las costas. Se manda poner inmediatamente en libertad al procesado Tomás Bríz Hernandez y á disposición de la autoridad militar para que vuelva á prestar el servicio en el cuerpo á que pertenece; y se alza el embargo trabado en bienes del procesado Andrés Bríz Martín, á quien le serán devueltos los que les fueron embargados.

Hasta el día 13 de los corrientes no hay señalada vista en la Audiencia de esta ciudad.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—Santos Proto, Jacinto y Teodora.

Cultos de mañana.—San Millán.—Prosigue la novena á la Santísima Virgen.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'37; pónese, 6'17.—Luna: sale, 2'31 de la mañana pónese, 5,19 de la tarde.

Conforme á lo prevenido en los Estatutos de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy, desde el día 6 de los corrientes ha quedado abierta la matrícula para el curso académico de 1890 á 1891, en las enseñanzas siguientes:

- 1.^a Dibujo de figura, adorno, perspectiva, modelación, copia del yeso y pintura.
- 2.^a Dibujo lineal y topográfico, adorno, perspectiva aplicado á las artes.
- 3.^a Música, solfeo, canto y piano.
- 4.^a Violín.

Las solicitudes habrán de presentarse por los interesados en la Secretaría de la Escuela, hasta el día 24 del actual.

Los becarios pensionados por la Junta de Colegio Universitarios, podrán solicitar su matrícula en dicha Escuela hasta el 15 de Octubre próximo.

Todos los solicitantes, expresarán con claridad la profesión ú oficio de sus padres, las señas de su domicilio y la parroquia á que pertenecen.

Los que pretendan matrículas en las clases de pintura al aguado ó al óleo, acreditarán por medio de certificación de la Secretaría de la Escuela, ó por la de profesores acreditados, haber cursado el dibujo de figura, hasta cuerpos enteros inclusive, y se someterán además al examen previo correspondiente.

Los que por primera vez soliciten ingresar en la enseñanza de dibujo de figura, se sujetarán antes de ser admitidos á examen de lectura y escritura, y los que en iguales condiciones quieran matricularse en dibujo lineal, sufrirán previamente examen de lectura, escritura y aritmética.

Además de las 24 plazas de número que preñjan los Estatutos de la Escuela, la Junta de gobierno concede las siguientes para alumnos necesitados.

En Dibujo de Figura 20 para niños y 10 para niñas. En Dibujo lineal 20. En Música 10 para niños y 10 para niñas.

También se admitirán como alumnos de número

ro á todos los becarios de la Junta de Colegios Universitarios que lo soliciten.

Los demás alumnos, habrán de pagar según su posición, á juicio de la Junta de Gobierno, una de las pensiones mensuales siguientes:

En ambos dibujos 1.^a 3 pesetas, 2.^a 2 pesetas y 3.^a una peseta. En la enseñanza de pintura al aguado 1.^a 3 pesetas, 2.^a ó media pensión 1 peseta 50 céntimos. En la de pintura al óleo 1.^a 4 pesetas, 2.^a 2 pesetas. En la de solfeo 1.^a 3 pesetas, 2.^a 1 peseta 50 céntimos. En la de Piano y Violín 1.^a 4 pesetas, 2.^a 2 pesetas.

Los interesados que obtengan para cualquier enseñanza una de las plazas de número concedidas por la Junta de Gobierno, abonarán una peseta por derechos de matrícula. Las plazas de número que conceden los Estatutos y las de los becarios de la Junta de Colegios, quedan exentas de este pago. Los que ingresen como alumnos de 3.^a pensión en las enseñanzas que la hubiere, pagarán por derechos de matrícula una peseta. Los que ingresen como alumnos de 1.^a y 2.^a pensión ó de media pensión, pagarán por derechos de matrícula 2 pesetas 50 céntimos.

Cuando en las enseñanzas de Música, se matricule un alumno á la vez en solfeo y piano, ó solfeo y violín, abonará por derechos de matrícula tres pesetas cincuenta céntimos.

Las matrículas serán entregadas á los solicitantes admitidos, que han de presentarse en la Escuela con sus padres ó encargados, en los días 25, 26, 27 y 29 del presente mes á las 7 de la noche. Los becarios de la Junta de Colegios, recogerán sus matrículas en cualquiera de los expresados días ó en los quince primeros de Octubre.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro antiguo amigo el catedrático de la Escuela de Artes y Oficios y del Colegio de segunda enseñanza de la ciudad de Béjar, D. Andrés Sanchez Cid, que parará en esta ciudad los días de fériá.

Le han sido concedidos veinticinco días de licencia al capitán de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia, D. Pascual Estrañi Perez.

En el mes de Octubre se verificará el ingreso de D. José Echegaray en la Real Academia Española, y en Noviembre el del Sr. Pérez Galdós.

Ayer á las diez de la mañana se reunió la junta municipal del censo electoral para ultimar el anteproyecto de división de la capital en distritos, conforme se previene en la circular de la junta central.

De La Crónica Bejarana:

«El viernes por la mañana una comisión del Ayuntamiento y algunos ingenieros de la empresa del ferrocarril recorrieron los predios situados á la derecha del río, á los que afecta la vía férrea, y escucharon sobre el terreno las reclamaciones de los propietarios con el fin de excogitar el mejor medio de atenderlas, armonizando sus intereses con las necesidades de la construcción.

Según hemos oido, no pueden ser mejores las disposiciones de la empresa para dejar perfectamente servidos los prédios, ó en caso contrario indemnizar convenientemente.»

El domingo último ocurrió un incendio en la dehesa de Tamames, siendo pasto de las llamas dos hectáreas de pasto y monte bajo.

Ha visitado nuestra redacción *La Reforma de Cáceres*, periódico demócrata, de intereses morales y materiales y literatura, que ve la luz pública semanalmente en dicha capital.

Correspondemos con el cambio.

De nuestros colegas de la corte:

«Personas allegadas al ministro de la Goberna-

ción aseguran que éste ha dictado una orden suprimiendo en absoluto la censura telegráfica.

También ha dado orden el Sr. Silvela de que se admita á los particulares telegramas en lenguaje cívico, sin que haya necesidad de presentar las claves en las oficinas de telégrafos.»

Una persona devota ha regalado al Santuario de Nuestra Señora de la Peña de Francia, varios ramos de flores y un bonito mantel con un precioso encaje.

También para dicho santuario se ha comprado un hamoniun que se estrenó en los días de romería.

Dícese que en la forma de plantear el servicio militar obligatorio que proyecta el ministro de la Guerra, no se admitirá la redención más que para Ultramar.

Debiendo procederse á la adquisición de las raciones de pan y cebada necesarias para el suministro de la guarnición de la plaza de Ciudad-Rodrigo, durante el mes de Octubre próximo venidero, la Comisaría de Guerra de la misma convoca á los que deseen facilitar dichos artículos, para que presenten sus proposiciones y muestras en dicha Oficina el día 17 del actual á las doce de su mañana.

El día 20 del actual á las dos de la tarde, tendrá lugar ante el Ayuntamiento de Cabrillas la subasta para llevar á efecto las obras de reparación del Cementerio civil y depósito de cadáveres, Casa Ayuntamiento y Escuela de niñas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación.

Esta tarde á las cuatro celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento.

El Alcalde de Fuentes de Oñoro ha enviado al Gobernador civil de esta provincia un telegrama manifestándole lo siguiente:

«El cordón sanitario portugués atropella diariamente personas y ganados españoles que se acercan á la frontera.

Anteayer dos soldados cogieron y llevaron al lazareto de Villar-Formoso una pareja de reses vecinas que marchaban desbandadas por el camino neutral.

Ruego á V. S. ponga el hecho en conocimiento del Gobierno, para que haga la reclamación correspondiente.»

Por la Alcaldía constitucional se ha prohibido el tránsito de carruajes por la Plaza Mayor, desde las ocho á las once de la noche, durante los días de feria y juéves y domingos del mes actual.

Además de *La Época* y *La Libertad*, *El Noticiero* y *la Marina*, diarios tambien de Madrid, se ocupan favorablemente de la gestión del Gobernador civil Sr. Soldevila.

Esta noche se exhibirán al público, en los escaparates de algunos comercios de la Plaza Mayor, las cintas que han regalado varias señoritas para las carreras de velocipedos.

Hoy y en los tres días sucesivos lucirá el alumnado público hasta las cuatro de la madrugada.

Esta mañana han hecho un ensayo general, en el paseo de la Alamedilla, los velocipedistas que han de tomar parte en las próximas carreras.

El proyecto de reforma de la ley de reclutamiento ha sido trazado no solo en líneas generales, sino tambien en importantísimos detalles por el mismo ministro de la Guerra.

La nueva ley tiende á conseguir que las reservas estén nutridas con el mayor número de hombres instruidos que sea posible. Los que se costean

uniforme y presenten su armamento, serán dispensados del servicio en cuerpo, y adquirirán, en el proyecto del ministro, la instrucción en regimientos especiales, pudiendo dormir en sus casas, y presentándose en el cuartel á las horas que se les marque y durante el tiempo que se disponga.

Se establecerá de este modo el voluntariado de un año, como existe en los ejércitos extranjeros, al cabo del cual pasarán estos soldados á la reserva; los que entre ellos se hayan distinguido y quieran obtener el empleo de oficial de la reserva gratuita pasarán destinados de sargentos á los cuerpos activos con objeto de practicar. Este menor tiempo de servicio lo compensarán los soldados de un año pagando cierta cantidad que se destinará á compra de material y arreglo de las fortificaciones. Además, dejarán al Estado su armamento, y calculándose que cada año entrarán en el servicio quince mil hombres, cada año también nuestro armamento se aumentará con quince mil fusiles nuevos, que irán almacenándose en los parques.

Se establecerán aplazamientos y prórrogas del servicio para los mozos que se hallaren á los veinte años siguiendo una carrera. Estos aplazamientos sucesivos sólo podrán prolongarse hasta los veinticinco años, pues antes de cumplir todo ciudadano esta edad debe pagar su tributo á la patria.

Tales son las bases principales del proyecto de ley del servicio militar obligatorio, que ha de ir precedido de algunas reformas en la división regional, para lo cual se hace necesario el concurso de los ministerios de Marina, Ultramar, Gobernación y Justicia.

Esta noche á las nueve tendrá lugar, en el paseo de la Alamedilla, la primera sesión pirotécnica, á cargo de D. Miguel Velazquez.

El Alcalde Sr. Baz ha dispuesto que todos los días festivos y despues de la revista, vayan en formación á oír misa los guardias municipales. Nos parece bien.

Pérdida. Desde la Plaza Mayor á la Plazuela de Monterey, se extravió una pulsera el día 8 de los corrientes. Se suplica la devolución en el número 4 de dicha plazuela.

La anemia, debilidad é inapetencia, que tantos estragos causa entre las señoritas, se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Vacantes. La plaza de vedor de carnes frescas de Cepeda, con el sueldo anual de 65 pesetas pagadas por trimestres vencidos. (Se concede el plazo de 15 días para presentar solicitudes en la Secretaria del Ayuntamiento de dicho pueblo.)

Espectáculos

TEATRO DEL LICEO

Las dos obras que se interpretaron anoche, *No la hagas y no la temas* y *El padrón municipal*, muy conocidas del público de Salamanca, obtuvieron una interpretación admirable, siendo muy aplaudidos los actores que en ellas tomaron parte.

Esta noche se pondrán en escena, la aplaudida comedia en tres actos y en verso de D. Adelardo Lopez de Agala, titulada *El tanto por ciento* y el sainete de D. Javier de Búrgos, *El mundo comedia* ó *el baile de Luis Alonso*. A las ocho y media. Entrada general 3 reales.

Casos y cosas

Está Pepe Velloso que es un gomoso piramidal, muy chiflado por Rosa, que es una hermosa sentimental.

Y está Rosa chiflada y enamorada con loco ardor, de este chico elegante, tierno y amante, y encantador. Él la dice: bendito sea ese bonito rostro *salao*;

matame con tomates, ¡ay! no me mates con *bacalao*.

Y diciendo ternezas y otras lindezas, pasan los dos, horas las más dichosas y venturosas; ¡válgame Dios!

Ha diez días que Velloso es tierno esposo de esta beldad, y según me han contado, ya la ha zurrado; ¡que atrocidad!

Este caso ó esta cosa poco graciosa me ha *resultau*; otras haré señores y está *arreglau*.

Dice Ruperto Castales de doña Petra de Osma: que tiene muy buenas formas, muy buenas formas... sociales.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Noticias de Portugal

Madrid 10, 2 de la m.

S. M. el Rey D. Carlos sigue bastante aliviado.

Con motivo del tratado entre Portugal é Inglaterra, ayer se celebró un *meeting* en Oporto, terminando tumultuosamente.—Zeda.

Varias noticias

Madrid 10, 3 de la m.

Hoy ha circulado como muy corriente en los círculos políticos, la versión de que el Sr. Romero Robledo se hallaba dispuesto á atacar al partido liberal-conservador.

La epidemia colérica ha causado en las últimas veinticuatro horas menos víctimas que anteayer.—Zeda.

El submarino Peral

Madrid 10, 3:45 de la m.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, se acordó que ampliara la junta técnica su dictámen, en lo relativo á si es ó no conveniente la construcción de otros barcos submarinos.—Zeda.

Anuncios de preferencia

Buena ocasión

Se vende una berlina clarens en muy buen uso y dos mulas excelentes para tiro, con sus guarniciones.

En la Administración de este periódico se dá razón

Gran Fábrica de Cordelería

ÚNICA EN SU RAMO

Se traspasa en buenas condiciones por no poderla atender su dueño Joaquin Hernandez. San Pablo 1 y 3.

Clinica especial de enfermedades de los ojos

DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca

HORAS DE CONSULTA

MAÑANA, DE ONCE Á UNA. TARDE, DE TRES Á CINCO.

A los Maestros de obras

Despacho de cal morena, en la Estación de Ciudad-Rodrigo, á una peseta el quintal, sobre wagón; el pedido no podrá ser menos de 8.000 kilos; los pedidos deben hacerse ocho días de anticipación. El pago será mensualmente ó convencional.

Para más detalles y pedidos, á D. Antonio Alonso, maestro de obras, Arrabal de San Francisco, Ciudad-Rodrigo.

Café-Restaurant de la Universidad

55, RUA, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los generos que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coticianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

ATENELO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DON MANUEL DURAN

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2.ª enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Para Reglamentos y noticias, dirigirse al Director, Menores, 1, Salamanca.

Colegio de San Ignacio de Loyola

de 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

y casa-pensión para estudiantes de Facultad Anaya, núm. 7, Salamanca.

Curso de 1890-91, segundo de fundación

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, externos de 1.ª y 2.ª enseñanza y pensionistas internos y externos de Facultad.

Queda abierta la matrícula en este apenas naciente y ya acreditado colegio, desde el 1.º al 30 de Septiembre.

Detalles: el que los necesite, pídalos al Director.

PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA —BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Runcia.

Esteban Hermanos, Impresores

PORTUGAL
PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES
Útiles en el tratamiento de **Diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga**

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO: Establecimiento hidrológico, junto a las nascentes. Hoteles, etc.
Sala de Aereoterapia, pulverizaciones é irrigaciones. Inhalaciones de ácido carbónico natural.

Gimnasio, sala de armas, juegos al aire libre, etc. etc.

El Establecimiento está abierto desde el día 1.º de Mayo

Itinerario.—De Salamanca ó norte de España tomándose el camino del ferrocarril de Douro hasta Regoa y de allí hasta Pedras Salgadas en un carruaje ó tren.

Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Depósito general en Oporto, para donde debe ser dirigida la correspondencia,

R. DE D. PEDRO—90

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BAGALAO
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Beneditinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y **tramarinos de todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, **Victor Hernando**, confitería calle de la Rúa.

CASI DE BALDE

En el Pozo del Campo ó Ronda de Sancti-Spíritus, número 33, se graban **sellos á 1, 2, 3 y 6 pesetas**; y á varios precios, láminas, escudos, inscripciones, iniciales, etc., en metales, maderas y mármoles.

Y muy barato,

en la misma casa, se componen asientos de sillas y sofás:

Y GRATIS,

se alivian y curan los **dolores de cabeza.**

Y POR CUATRO REALES

se matan en una noche todos los **ratones** de una casa sin precisar gato y sin ocasionar perjuicio.

Colegio de segunda Enseñanza

DE VITIGUDINO

Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia.—Exámenes en el mismo Establecimiento.—Profesorado titular.—Material de enseñanza completo.

Inscripciones y exámenes verificados, 80

Sobresalientes	19	} 80
Notables	18	
Buenos	24	
Aprobados	19	
Suspensos Ninguno		

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pídanse detalles al Director, Licenciado D. Gabriel Díaz.

RUBINAT

Fuente amarga propiedad del

Dr. Llorah

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 236, entresuelo, Barcelona

Como garantía de legitimidad, exijase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del **Dr. Llorah** en el cuello de las mismas.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues sus general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No con fundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado ara que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las ÚNICAS que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis veteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagás, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 45, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGAS

Aviso al público

El taller de carruajes de Juan Valverde, que estaba en la puerta de Toro se ha trasladado á la imprenta de Nuñez, frente al Hospital. En dicho taller hay de venta carruajes para uno y dos caballos.

Se cambian carruajes de una clase por otros de otra, y nuevos por viejos. También se vende madera de negrillo y encina.

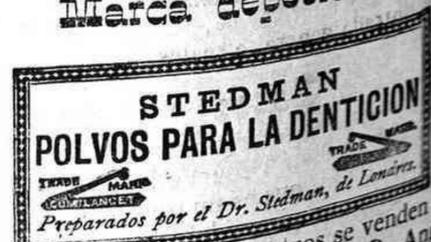
UltraMarinos

3—Portales del Pan—3

JUAN LEON CHECA

Verdadero fumista y campanillero. Se colocan toda clase de chimeneas, caloríferos y cocinas; así como toda clase de campanillas, por complicadas que sean, garantizando su colocación, á precios reducidos.
Calle de las Mazas, 9, ó detrás del Cuartel de Caballería; Salamanca.

Marca depositada



ESTOS acreditados polvos se venden en Salamanca en la farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela. Plaza Mayor, 36.